

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	GESTION HUMANA	GHU-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 1	Revisión 1

CIRCULAR 009 – 30 de Marzo 2020

DE: SECRETARIO GENERAL CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

**PARA: FUNCIONARIOS CONTRALORÍA MUNICIPAL
CONTRATISTAS CONTRALORÍA MUNICIPAL**

**ASUNTO: CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN**

Cordial saludo,

La Vicepresidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública presentan el curso virtual sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Su objetivo es que las personas vinculadas a las entidades públicas profundicen sus conocimientos sobre las normas e instituciones que tiene el país para prevenir la corrupción, interioricen la cultura de la legalidad a partir del Código de Integridad del Servicio Público, así mismo para que identifiquen y declaren sus conflictos de intereses como un mecanismo preventivo en la lucha contra la corrupción y, finalmente, para que la transparencia en gestión se convierta en una virtud en el servicio para acercar al ciudadano a los asuntos públicos.

Por la importancia del tema y en cumplimiento al Plan Nacional de Capacitación que lidera la Función Pública, todos los funcionarios de la Contraloría Municipal y Contratistas deben realizar el curso virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

El curso se encuentra publicado en el aula Virtual del Estado Colombiano en el siguiente enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad>

Así mismo se recuerda la obligatoriedad de la realización del curso, el certificado de aprobación del curso lo deben entregar los funcionarios a la Secretaria General antes del **13 de abril de 2020** al correo secretariadespacho@contraloriabga.gov.co y los contratistas en la misma fecha deben enviarlo al correo contratacion@contraloriabga.gov.co para ser archivado en la respectiva hoja de vida sin excepción.

Atentamente,

[ORIGINAL FIRMADO]
JORGE IVÁN POVEDA CASTRO
Secretario General

Proyectó/Elaboró: Mayra Alejandra Serrano Serrano/Auditora Fiscal